

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. **BACHILLERATO**

Departamento de Educación Física del IES Fernando Savater  
C/Parque el Torcal de Antequera, s/n C.P. 11406 - Jerez de la Fra

<http://efsavater.jimdo.com/>

## Índice de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.....</b>	<b>2</b>
Introducción 2	
Contextualización del centro.....	3
Características de los alumnos. ....	4
<b>2. MECANISMOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL. ....</b>	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS DE ETAPA Y DE ÁREA. COMPETENCIAS BÁSICAS.....</b>	<b>6</b>
Objetivos generales de Bachillerato.....	6
Objetivos generales de Educación Física .....	8
<b>4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....</b>	
Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	
<b>5. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>	
<b>6. SELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....</b>	<b>15</b>
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....	15
TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º BACH .....	16
<b>7. METODOLOGÍA A APLICAR. ....</b>	<b>16</b>
Procedimientos metodológicos .....	18
A. Técnicas de enseñanza .....	18
B. Estilos de enseñanza.....	18
C. Estrategia en la práctica.....	18
<b>8. PROCEDIMIENTOS (INSTRUMENTOS) DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>20</b>
<b>9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....</b>	<b>21</b>
ACTIVIDADES CONCRETAS PARA BACHILLERATO .....	22
ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CENTRO .....	22
<b>11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>23</b>
<b>12. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE EF PENDIENTE EN 2º BACH.....</b>	<b>24</b>
<b>13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA. 24</b>	
<b>14. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS CONTENIDOS DEL ÀREA. ....</b>	<b>25</b>
<b>15. PROYECTO EF BILINGÜE 1º BACHILLERATO</b>	
<b>16. BIBLIOGRAFÍA 26</b>	

# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.

## Introducción.

El criterio programación tiene gran relación con el criterio planificación, hasta el punto de que determinados autores lo emplean indistintamente (Gimeno y Pérez, 1989; Siedentop, 1998), sin embargo, siguiendo a Viciano (2001), planificar es un proceso que se rige por leyes más generales de ordenación de contenidos y objetivos, mientras que programación se rige por decisiones concretas, es más palpable y específico, adaptado a un contexto concreto. El MEC (1996) define programación como "el proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a una serie de unidades didácticas secuenciadas para un ciclo o curso concreto".

Destacar respecto a la programación, que se hace necesario programar y organizar el trabajo que se piensa llevar a cabo en el aula en un periodo concreto, por ser una tarea necesaria para cualquier docente, evitando la improvisación y asegurando un camino hacia la eficacia en las intenciones de dicha programación; además, asegurará la coherencia entre los elementos que competen a la enseñanza y será un instrumento de referencia para la evaluación del proceso. (Viciano, 2001).

Según el nuevo decreto de Bachillerato, *DECRETO 110/2016, del 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*, incluye entre sus principios relativos al Currículo, art. 6.4 los siguientes:

*c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

*d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

*e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal."*

Nuestra área, la EF, ocupa un papel prioritario en este desarrollo curricular, ya que está relacionada directamente con la adquisición de hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y de ocio y su relación con los hechos diferenciadores de Andalucía como el flamenco. Es por tanto, y debe de serlo, una prioridad administrativa, el facilitar al área EF la carga

horaria suficiente que le permita desarrollar y trabajar de forma coherente estos principios, ya que somos la única área que "cuida" el desarrollo y la articulación de algunos de estos principios. No se debe por tanto, reducir nuestra presencia en cuanto a número de horas lectivas y posibilidades de asignaturas optativas, sino más bien aumentarla.

Una aproximación al concepto de currículo, viene dada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación como el 'conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente ley'.

### **Contextualización del centro.**

Esta Programación Didáctica, se ha elaborado para su realización en el IES Fernando Savater, centro situado en C/ Parque Torcal de Antequera s/n. En nuestro centro se imparte E.S.O. y Bachillerato. El centro cuenta con unas instalaciones adecuadas a las necesidades de cada área que se imparte en el mismo, contando de forma concreta con una serie de aulas genéricas para albergar las clases diarias en cada grupo, otras específicas, orientadas a impartir clases de áreas determinadas, como las destinadas a Dibujo, Música, Tecnología General, Informática y los distintos ciclos formativos adaptadas a las peculiaridades de dichas materias. Además está dotado con laboratorios de Ciencia y Biología y Física, así como de gimnasio, pistas polideportivas, biblioteca, jardines, cafetería, conserjería y sala de profesores además de los despachos de dirección y de los departamentos.

El Departamento de Educación Física, cuenta con instalaciones propias, como son el despacho del Departamento, un gimnasio, suficientemente adecuado para el desarrollo de actividades de expresión corporal, juegos y deportes individuales y colectivos, cualidades motrices y habilidades gimnásticas.

El gimnasio está equipado con colchonetas de diferente grosor y tamaño, espalderas, vestuarios y un equipo de sonido para el trabajo con música dentro de las sesiones. Además, el gimnasio cuenta con un almacén anexo en el que se guarda todo el material del que dispone el Departamento, como balones, picas, conos, redes, material para las habilidades gimnásticas y material alternativo. En cuanto a las instalaciones exteriores, el centro cuenta con diversas pistas polideportivas, 1 con porterías, otra con 4 canastas y además un campo de voleibol.

El Departamento de Educación Física lo componemos 4 profesores Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

## **Características de los alumnos.**

Son alumnos de edades comprendidas entre los 16 y 18 años, etapa en la que se encuentran en plena adolescencia, etapa de grandes cambios en todas las áreas, tanto biológica, cognitiva, afectiva-social y motriz, tanto en chicos como en chicas, por lo que deberemos prestar especial importancia a estos cambios para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza.

Para poder afrontar con mayor capacidad decisiones en este aspecto, lo cierto es que la sociedad les está dotando de muy pocos recursos formativos. Tienen posiblemente más información que nunca, pero también, quizás, menos formación. Tienen que presentarse, por ejemplo, ante el problema del tabaco, el alcohol o las demás drogas, con menos fuerza de voluntad de la necesaria para vencer la facilidad que tienen para conseguirla. Lo mismo podríamos decir de las relaciones chico-chica, que, cuando menos, sorprenden a estas edades por su frivolidad; del acceso al dinero para adquirir casi todo lo que quieren sin ningún esfuerzo; del concepto de responsabilidad con una grave desproporción a favor de los derechos frente a los deberes; del poco reconocimiento de la autoridad y el respeto a los demás.

Todos estos aspectos tienen unas repercusiones claras en el campo de la educación, como son la falta de interés, de atención, de concentración, de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad e imaginación desbordada con una gran carencia de realismo y de conciencia ante las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que esta generación parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad, entre otros.

Con todo lo comentado anteriormente, debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad como profesores a la hora de formar a nuestros alumnos en valores, aportarles alternativas y nociones claras que les ayuden a afrontar la etapa en la que se encuentran con el mayor éxito, y siendo capaces de obtener de ellos el mayor rendimiento en todos los aspectos positivos que esta etapa de cambios les ofrece.

En primer lugar, es de reseñar que los profesores del Departamento de Educación Física, necesitamos información previa para conocer el nivel de partida de nuestros alumnos al inicio del curso. Por todo esto creemos que es importante incluir el análisis de algunos aspectos de interés para el profesor, como el nivel inicial de condición física, posibles enfermedades de los alumnos, historial y conocimientos deportivos, intereses y motivaciones. Para ello se van a utilizar los siguientes medios:

Cuestionarios, que analizarán los intereses de los alumnos en torno a la

actividad física, hábitos de salud, preferencias deportivas, posibles lesiones, enfermedades, medicación habitual del alumno. Ver anexo I. Test motores para la evaluación de los diferentes componentes de la condición física

Además de lo anteriormente expuesto, comentar que según Ferrer (1996), Devís y Peiró (1992) y Devís y cols. (2000), es importante la realización de reconocimientos médico-deportivos previos a la realización de actividad física, llevados a cabo de forma periódica. El propósito de estos reconocimientos es identificar problemas de salud que podrían imposibilitar la participación deportiva sana, segura y efectiva, incluyendo aquellos que podrían empeorar por la participación en actividades deportivas. Para la puesta en práctica de esta idea, propongo que los alumnos visiten al médico, que rellenará una ficha en la que nos indique aspectos generales y útiles para tal efecto. De manera alternativa, cada alumno deberá entregar otra ficha firmada por los padres o tutores, ver anexo II.

## **2. MECANISMOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN INICIAL.**

Los profesores del Departamento de Educación Física, necesitamos información previa para conocer el nivel de partida de nuestros alumnos al inicio del curso. Por todo esto creemos que es importante incluir el análisis de algunos aspectos de interés para el profesor, como el nivel inicial de los conocimientos, el nivel inicial de condición física, posibles enfermedades de los alumnos, historial y conocimientos deportivos, intereses y motivaciones. Para ello se van a utilizar los siguientes medios:

- **Cuestionario:** que analizará los intereses de los alumnos en torno a la actividad física, hábitos de salud, preferencias deportivas, posibles lesiones, enfermedades, medicación habitual del alumno. Este cuestionario será muy importante porque nos da información importante para posibles adaptaciones para alumnos concretos. Dada su importancia en la primera semana del curso se entregará y se recogerá firmado por los padres. En este mismo documento se informará a los padres de forma clara y concisa como se efectuará la evaluación de la asignatura. Se adjunta un modelo de dicho cuestionario al final de la programación.
- **Examen de evaluación inicial:** En el que valoraremos los conocimientos que permanecen en los alumnos tras el verano. Nos servirá para ver de dónde partimos y también nos puede servir para la evaluación de la programación dentro del plan de mejora.
- **Test de condición física:** para saber del nivel de condición física del que parten nuestros alumnos, que nos indican el nivel de exigencia aplicar en las clases, la evolución de los niveles físicos a lo largo de la etapa educativa, y el esfuerzo y las ganas por superarse cada uno de nuestros alumnos en función del nivel físico de partida.

### 3. OBJETIVOS DE ETAPA Y DE ÁREA.

#### 3.1. Objetivos generales de Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



### 3.2. Objetivos generales de Educación Física.

Según la nueva *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, BOJA núm. 145 de 29 de julio 20016*, son objetivos del área de EF los siguientes:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio de autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de las actividades físicas.

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y elaborar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

#### 4.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

( Decreto 1105/2014)

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1.- Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos desarrollados en el ciclo anterior</p> <p>CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>1.1 Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses</p> <p>1.2 Adapta la realización de las actividades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo</p> <p>1.4 Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p>
<p>2.- Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>	<p>2.1. Colabora con el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.</p> <p>2.2 Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva</p> <p>2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.</p>

<p>3.- Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica</p> <p>CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las acciones de oposición.</p> <p>3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.</p> <p>3.3. Desempeña las funciones que le corresponden en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.</p> <p>3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándose a las características de los participantes.</p>
<p>4.- Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones</p> <p>CMCT, CAA, SIEP</p>	<p>4.1 Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de la actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>4.2 Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud</p> <p>4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física</p> <p>4.4 Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p>

<p>5.- Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas</p> <p>CMCT, CAA, SIEP</p>	<p>5.1 Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>5.2 Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>5.3 Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad</p> <p>5.4 Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad</p> <p>5.5 Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas</p>
<p>6.- Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>CMCT, CSC, SIEP</p>	<p>6.1 Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>6.2 Adopta una actitud crítica ante las prácticas de la actividad física que tienen aspectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas</p>

<p>7.- Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo</p> <p>CMCT, CAA, CSC</p>	<p>7.1 Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>7.2 Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>7.3 Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención y esfuerzo</p>
<p>8.- Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>CSC, SIEP</p>	<p>8.1 Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas</p> <p>8.2 Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias</p>
<p>9.- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes</p> <p>CCL, CD, CAA</p>	<p>9.1 Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>9.2 Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
<p>10.- Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias</p> <p>CMCT, CAA, CSC, SIEP</p>	<p>10.1 Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas en la naturaleza</p> <p>10.2 Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas</p>

## 5. CONTENIDOS EDUCACIÓN FÍSICA. 1º BACHILLERATO

### Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal.

Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

### Bloque 2. Condición física y motriz.

Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. el programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo

de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

### **Bloque 3. Juegos y deportes.**

Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

### **Bloque 4. Expresión corporal.**

Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

## **Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.**

Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

## **6.- SELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

A) SEGÚN LA LÓGICA INTERNA DEL ÁREA: representatividad con respecto a las disciplinas científicas de referencia, atendiendo a los cambios psicofísicos (en los planos anatómicos-funcionales y físico-sexuales) y buscando la progresiva planificación autónoma de la actividad física (programación elemental, selección y evaluación de sus propias actividades).

B) DEBEN SER FUNCIONALES en el mundo social del alumnado y tienen que estar en conexión con el entorno cultural, natural, económico, deportivo y social donde se produce la actividad educativa.

C) PARTIR DE LOS CONOCIMIENTOS E IDEAS PREVIAS DEL ALUMNADO, se debe analizar la situación de partida del alumnado mediante una 'Prueba Inicial' así como sus intereses y necesidades.

D) SEGÚN LOS MEDIOS MATERIALES E INSTALACIONES DISPONIBLES, así como del horario asignado a cada sesión de trabajo.



**TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 1º BACH**

<b>NIVELES</b>	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
<b>1º BACH</b>	EVALUACIÓN INICIAL.  CONDICIÓN FÍSICA. .. Calentamiento general y específico autónomo. ..Efectos del entrenamiento sobre nuestro organismo, valoración de los mismos. .. Sistemas de entrenamiento de las Cualidades físicas básicas .. Programa de entrenamiento  DEP.COLECTIVOS Baloncesto	DEPORTES ALTERNATIVOS ACROSPORT Desarrollo de figuras y pirámides en Acroport y montaje de grupo.  DEPORTES COLECTIVOS Hockey  ACTIVIDADES MULTIAVENTURA Orientación Tiro con Arco Senderismo. Act. Medio acuático. Rapel y Escalada	DEPORTES ALTERNATIVOS Malabares Diábolo  EXPRESIÓN CORPORAL. Bailes de salón (repaso), relajación.  DEPORTES COLECTIVOS Fútbol  DEPORTES IMPLEMENTOS Iniciación al Padel

**7.- METODOLOGÍA A APLICAR.**

Según Delgado (2003), la metodología son todas las acciones que realiza el profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta programación didáctica basa su metodología en las líneas fundamentales del constructivismo, que, en líneas generales, aboga por que el alumno construya su propio aprendizaje, aprenda a aprender y construya aprendizajes significativos.

El constructivismo coincide en señalar que el desarrollo y el aprendizaje humano son el resultado de un proceso de construcción, que no puede entenderse sólo como un despliegue genético o como el resultado de acumulación de experiencias. Este constructivismo no es una teoría en sí sino, como mantiene Coll (1989), es un corpus teórico que se nutre de las teorías Genético-cognitiva de Piaget, Sociocultural de Vigotsky, del Aprendizaje Significativo de Ausubel y de la teoría de los Esquemas de Norman.

Desde el Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, las orientaciones metodológicas generales a tener en cuenta en esta etapa son las siguientes:

1. Los centros docentes en sus propuestas pedagógicas para el Bachillerato favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. Los centros docentes podrán impartir determinadas materias del currículo de Bachillerato en una lengua extranjera, de acuerdo con lo que establezca al respecto la consejería competente en materia de educación.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna.

5. En el Proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias.

6. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

De forma específica para el área de educación Física, la metodología a emplear podrá variar dependiendo del número de alumnos, de la disponibilidad de material, objetivos de la sesión,...pero a grandes rasgos la metodología en Educación Física pretenderá seguir los siguientes criterios básicos:

Que el aprendizaje sea significativo: que permita establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos conocimientos, teniendo en cuenta también los intereses y motivaciones de los alumnos.

Ser integradora: que tenga en cuenta las peculiaridades y ritmo de aprendizaje del grupo y de cada alumno.

Ser participativa: que fomente la participación y el trabajo cooperativo.

Ser activa: que el aprendizaje se realice a través de las experiencias, con el alumno como elemento más importante del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ser Integral. Que moviliza todas sus capacidades de percepción, cognición, decisión y ejecución.

Ser emancipadora: ir dando a los alumnos/as poco a poco mayores niveles de responsabilidad y que tomen decisiones que estén acorde con sus capacidades y posibilidades.

## Procedimientos metodológicos

### A. Técnicas de enseñanza (en función de los objetivos, tareas a enseñar y características de los alumnos):

- Enseñanza basada en la reproducción de modelos
- Enseñanza basada en la búsqueda.

### B. Estilos de enseñanza (en función de éste variará la relación con los alumnos):

- Tradicionales: la **instrucción directa** sólo se utilizará en situaciones de probado rendimiento (trabajo muy concreto de ritmo dirigido), la **asignación de tareas** será el más utilizado (trabajo de condición física o enseñanza de determinados gestos deportivos.) y la indagación y búsqueda, que será la más empleada en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Que fomentan la individualización de proceso: **trabajo por grupos** (aprendizaje de habilidades específicas en el trabajo de la condición física), **programas individuales** (para aquellos alumnos con necesidades especiales y en programas de mejora de la condición física) y **contratos** (diseño y puesta en práctica de un programa de preparación física.

- Que fomentan la participación: **enseñanza recíproca** (habilidades sencillas que no requieran un alto grado de información sobre la ejecución) **grupos reducidos** (Los miembros de cada grupo tienen funciones diferentes: anotadores, observadores, ejecutantes, ayudantes..., cada uno deberá realizar una serie de tareas y seguir unas normas)) y **micro enseñanza** (pequeñas parcelas de la clase, en la enseñanza de aspectos técnicos de determinados deportes).

- Que implican cognoscitivamente al alumno/a: **descubrimiento guiado** (todo tipo de tareas) y **resolución de problemas** (aprendizaje de habilidades motrices ya que por encima de todo nuestro objetivo será el enriquecimiento motriz del alumno, también en el trabajo de la condición física, los juegos y los aprendizajes táctico en los deportes). Éstos son más enriquecedores por el proceso de reflexión y búsqueda que realiza el alumno/a para encontrar la solución.

### C. Estrategia en la práctica (forma particular de abordaje los distintos elementos que componen la progresión de la enseñanza de una determinada habilidad motriz):

- Global que compone los elementos simples en la unidad:

modificando la situación real, polarizando la atención y pura (se procurará emplear estos métodos para no descontextualizar el aprendizaje).

- Analítica o de descomposición de elementos: progresiva, secuencial o pura. (Se aplican en técnicas difíciles pueden combinarse en estrategias global-analítica-global.)

**8.- PROCEDIMIENTOS (INSTRUMENTOS) DE EVALUACIÓN.**

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>* Pruebas objetivas y videográficas.</p> <p>* Comentarios críticos de textos físicos deportivos y sociales.</p> <p>* Propuestas de trabajo individual o colectivas: + realizada en clase como actividades integradoras, que partan de los procedimientos y que incluyan actividades donde el alumnado reflexione sobre su práctica. + confección de fichas de sesiones de condición física, cualidades motrices, propuestas de Juegos,...</p> <p>+ elaboración de planes individuales de mejora de la Condición Física.</p> <p>+ trabajos de investigación acerca de temas concretos del diseño.</p> <p>+ seguimiento de actividades de competición en niveles de promoción de elite.</p> <p>+ propuestas de nuevas reglamentaciones y creación de actividades físico-deportivas, con elementos no convencionales (aros, placas, platos,...) o reciclables.</p>	<p>Condición Física Salud: Batería Eurofit.</p> <p>Práctica de un plan de entrenamiento elaborado por el alumno/a.</p> <p>Juegos y Deportes: fuera de las situaciones reales de juego: circuitos técnicos de cada deporte. situaciones reales de juego: observación recíproca entre el alumnado. Incentivar que los alumnos enseñen elementos técnicos y tácticos a los compañeros.</p> <p>Expresión Corporal: + listas de control y niveles de actitud. + pruebas de ejecución coreografías, técnicas específicas,...</p> <p>Actividades en el medio natural: + niveles de actitud. + pruebas de ejecución.</p>	<p>* Observación directa: registro de anécdotas en el diario del profesor de los comportamientos individuales (disposición para el trabajo, motivaciones hacia la Educación Física, esfuerzo y perseverancia en las tareas, asunción de responsabilidades, respeto por el material, niveles de creatividad, aportación, actitud crítica, participación...) y sociales del alumnado (capacidad de trabajo en grupo, cooperación, tolerancia, coeducación, justicia, capacidad de liderazgo).</p> <p>* Observación indirecta: listas de control, escalas descriptivas.</p> <p>* Cuestionarios.</p> <p>* Cuaderno integrado del alumno.</p> <p>* Entrevistas alumnado-profesorado.</p> <p>* Observaciones videográficas.</p> <p>* Actividades Extraescolares</p>

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de los alumnos creemos importante hacerla desde tres puntos de vista por separado, de manera que se le dará un porcentaje de la calificación total diferente para las actitudes, los conceptos y los procedimientos, ya que consideramos que de esta manera el alumno va a comprender la importancia que tiene cada uno de estos aspectos en su proceso de aprendizaje. En la realidad, se trabajan los tres, y, aunque implicados entre sí, es mucho más claro diferenciarlos así, de cara a que los alumnos entiendan la importancia de cada uno.

En concreto el porcentaje utilizado en cada evaluación y al final del curso será:

- Conceptuales (**30%**)
- Procedimentales (**40%**)
- Actitudinales (**30%**).

No obstante, se unos criterios generales para todos los alumnos, que tendrán que cumplirse para que la asignatura se supere. Estos aspectos fundamentales son los siguientes:

- **Asistencia al 80% de las clases**, en el caso de que un alumno tenga más de 20% de faltas en EF, **se pierde el derecho** por parte del alumno a la **Evaluación Continua** en la asignatura, teniendo que examinarse de la misma en Junio.
- **La asistencia a clase con ropa no adecuada**, será considerada como una **falta de material**, pudiendo tener un máximo de un **20% al trimestre**.
- Si un alumno padece una lesión, ser evaluado a través del apartado teórico de la materia.
- Los alumnos deberán obtener al menos **un 3.5** en los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales por separado para superar la asignatura, ya que la no superación de uno de los tres aspectos supone la evaluación negativa de la asignatura.
- Como parte del **criterio global del centro** con los alumnos de Bachillerato, se dará la posibilidad a aquellos que quieran de **subir nota** de realizar un **trabajo teórico-práctico** (en vez de, realizar un examen) que tendrán que entregar **a final de Mayo**. Dicho trabajo, **subirá como máximo 1 pto.** la **evaluación global** de la asignatura.

## 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las Actividades Complementarias son aquellas organizadas por el Centro durante el horario lectivo, enmarcadas dentro del marco del Proyecto Curricular, y tienen un carácter diferenciado de las lectivas por el momento en el que se llevan a cabo, por el material que utilizan y por los espacios donde se desarrollan.

A la hora de plantear este tipo de actividades, debemos seguir los pasos

legales y organizativos en todo lo que concierne a la planificación, programación y desarrollo de tal actividad, es decir, a nivel general, deben estar incluidas en el Plan Anual de Centro y aprobada por el Consejo Escolar.

En este apartado se hace necesario citar la Orden de 5 de mayo de 2007 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía.

El departamento realizará una serie de actividades complementarias en 1º Bach., que tendrán una actividades lectivas y obligatorias para los alumnos, porque forman parte del currículo de la asignatura para ese nivel, y por tanto serán actividades evaluables.

### **ACTIVIDADES CONCRETAS PARA BACHILLERATO**

- Actividades Multiaventura (lugar y fecha por determinar)
- Camino de Santiago (3º-4º semana de Junio).
- Salidas a Chapín para realizar Condición Física.
- Actividad de iniciación al pádel en el Club Nazaret. Actividades dirigidas en Gimnasio.

La Carrera del Polvorón será organizada por el Dpt. en los últimos días del 1º trimestre, irá dirigida a todos los alumnos del centro desde 1º ESO a Bachillerato, y forma parte del programa de fomento de la Carrera Continua que llevamos a cabo en la asignatura. Por último, el Concurso de Acrosport para 3ºESO y 1º BACH a realizar los últimos días del 2º Trimestre.

### **ACTIVIDADES GENERALES PARA EL CENTRO**

- Competiciones deportivas en los recreos a lo largo de todo el curso organizadas en colaboración con los alumnos de 1º de Bachillerato.
- Actividades lúdicas puntuales organizadas en colaboración con los alumnos de 1º de Bachillerato (Día de Andalucía).

Hay que aclarar que esta propuesta está supeditada a numerosos factores: ofertas de actividades, participación del alumnado, comportamiento durante el curso de los alumnos, etc., pudiendo ser modificadas a lo largo del curso.

## 11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO

El actual sistema educativo, se apoya en los principios de variabilidad, flexibilidad, apertura y adaptabilidad, por lo que se hace posible que en la escuela se pueda dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos y se adecuen los diferentes elementos del currículum con el objetivo de que todos los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la etapa y del área de acuerdo con sus posibilidades (Guardia Martínez, 2002).

En relación a las adaptaciones curriculares resulta interesante y necesario conocer las referencias legales que abordan dicha temática, entre las que destacan la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Siguiendo las indicaciones de la sección segunda de la Orden de 25 de junio de 2008, los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

- **Adaptaciones curriculares significativas**, cuando el desfase curricular de con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares no significativas**, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales**. Una vez comentado todo esto, decir que en nuestra programación de Departamento, se contempla que si tenemos alumnos con algún tipo de problema, enfermedad o lesión, se realizarán las adaptaciones oportunas, significativas o no significativas. Por ello y para ello vamos a tomar como referencia la situación del curso anterior y la evaluación inicial.

En el caso de que tengamos que diseñar una adaptación curricular significativa, ya sea porque se decida durante el curso o por la incorporación de un alumno nuevo durante el curso, nos guiaremos por la Orden de 25 de julio de 2008. Todo este diseño se hará de forma coordinada con el Departamento de Orientación y el equipo educativo, adaptándolo a las circunstancias, ciclo y características de los alumnos.

Igualmente debemos tener en cuenta que siguiendo la normativa vigente, ya no existe la exención en el área de Educación Física, por lo que habrá que buscar estrategias para que todos los alumnos participen en la asignatura de Educación



Física, en función de sus capacidades y limitaciones.

A lo largo de nuestra intervención se hará necesario tener conocimientos básicos acerca de algunas enfermedades, problemas o lesiones y sus adaptaciones en el aula.

En caso de que nos encontremos con alumnos que no pueden realizar una clase de Educación Física ordinaria por un motivo puntual, como enfermedad, asistencia con vestimenta no adecuada etc., propongo la realización de una ficha en la que el alumno recoja los objetivos, contenidos y actividades desarrolladas en la sesión, que entregará al profesor para su evaluación. Además podemos plantear que estos alumnos realicen funciones propias del profesor, como correcciones, colocación y recogida del material, recogida de datos durante la sesión, elaboración de una ficha en la que describa su enfermedad o lesión, planteando actividades que pueden ser beneficiosas para su recuperación y actividades contraindicadas, así como recoger información de la lesión.

## **12.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE EF PENDIENTE EN 2º BACH.**

Los alumnos que estén en 2º de Bachillerato con la Educación Física pendiente del curso anterior, **deberán realizar un amplio trabajo teórico** relacionado con los contenidos del curso. Este trabajo debe seguir los parámetros que indique el profesor, y que el profesor le proporcionará a modo de **informe** durante el **segundo trimestre**. El trabajo debe ser entregado en el plazo indicado, por el profesor y sin demora. **Además** de entregar el trabajo, **el alumno tendrá que presentarse al Examen Final** de la asignatura **de manera obligatoria y aprobarlo**. En caso de no superar, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse en Septiembre.

## **13.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA.**

La evaluación de la programación la vamos realizando trimestralmente analizando si los contenidos siguen la temporalización planificada, valorando si los alumnos van asimilando los contenidos y analizando los resultados de los exámenes teóricos. Uno de los elementos más importantes de la evaluación de la programación son los resultados de los exámenes iniciales, que se realizarán en los primeros días del curso.

Tras esta evaluación vamos a proponer como PLAN DE MEJORA (tomando como referencia los resultados de la evaluación del curso anterior) las siguientes medidas:

- Al inicio del curso **dar a todos los alumnos la información** detallada de los **contenidos** que corresponden para 1º de Bachillerato, informar claramente de las normas en la clase de Educación Física.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de **que traigan firmada la hoja informativa y de salud**, ya que es el único instrumento fiable que tenemos para saber las enfermedades o limitaciones que pueda tener cada alumno, para que el profesor pueda hacer las adaptaciones pertinentes o una programación alternativa por la exención de la práctica física.
- **Informar de la evaluación de la asignatura**, para que el alumno no tenga dudas de cómo obtiene su nota en cada trimestre.

## 14. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS CONTENIDOS DEL ÀREA.

En cursos anteriores el departamento creó una página Web (<http://efsavater.jimdo.com/>) donde aparecen todos los contenidos del Área, junto a textos de ampliación, actividades de refuerzo, ejercicios, baremos de pruebas físicas, videos explicativos y de apoyo didáctico de cada uno de los contenidos.

En la página web, además de lo anteriormente comentado, los alumnos pueden encontrar informaciones que los profesores consideran de interés para la asignatura de forma digital y que sirve para que los alumnos puedan consultarlo desde casa a través de la red y se familiaricen con el uso de herramientas digitales.

Intentaremos que los alumnos presenten los trabajos en formato digital y a través de correo electrónico para su familiarización con el mismo.

## 15. PROYECTO EDUCACIÓN FÍSICA BILINGÜE 1º BACHILLERATO

Según las Instrucciones De 22 de Julio de 2016, sobre la organización y el funcionamiento de la enseñanza bilingüe, se concede especial importancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

Además de lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, que aparecen en el Portal de Plurilingüismo <http://www.juntadeandalucia.es/educación/webportal/web/portal-de-plurilinguismo>).

En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

En nuestra materia, se impartirá **el cincuenta por cien del área** haciendo uso de la L2 (inglés) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible.

Para la consecución de estos objetivos lingüísticos, se hará especial hincapié en el desarrollo de los contenidos conceptuales de Educación Física, que hemos desarrollado en el apartado correspondiente de esta programación.

Todos los aspectos teóricos de la materia se impartirán en L2, además de utilizar la L2 en el lenguaje básico diario de clase.

En cuanto a la **evaluación** de la materia, siguiendo Instrucciones de la Orden del 22 de Julio de 2016 donde afirma que " *el profesorado de ANL y MPNL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no*

*deberá influir negativamente en la valoración final del área”.*

En este apartado de la Evaluación los criterios de calificación son iguales al apartado Procedimientos e Instrumentos de esta programación, poniendo especial interés en que los contenidos conceptuales sean aprendidos en L2, y evaluados a través de exámenes y trabajos teóricos con un mínimo del 50% en lengua inglesa.

Además al finalizar el tercer trimestre y para favorecer y mejorar la comunicación lingüística en L2, los alumnos harán un examen teórico oral en L2, con los contenidos desarrollados durante el curso, pudiendo subir su nota hasta en un 20%.

## **16 .BIBLIOGRAFÍA**

- LÁZQUEZ, D. Y SEBASTIÁN, E. (2009). Enseñar por competencias en Educación Física. Barcelona: Inde.
- CASADO, DÍAZ DEL CUETO y COBO. Nuevos fundamentos teóricos. Ed. Pila Teleña. Madrid 1999
- CASTEJÓN, F. J.; F. J. GIMÉNEZ; F. GIMÉNEZ, Y V. LÓPEZ, (2003). Iniciación deportiva. La enseñanza y el aprendizaje comprensivo en el deporte. Sevilla: Wanceulen.
- COLL, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula de Innovación Educativa, 161.
- CONTRERAS, O. (1998). Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista. Barcelona: Inde.
- DELGADO, M. Y TERCEDOR, P. (2002) Estrategias de intervención en educación para la salud desde la E.F. Inde. Barcelona.
- DEVÍS DEVÍS J (coord., 2000). Actividad física, deporte y salud. Barcelona: Inde.
- DEVÍS, J Y PEIRÓ, C. (1992) Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. Inde publicaciones. Barcelona.
- SÁENZ-LÓPEZ, P. (1997) La educación física y su didáctica. Manual para el profesor. Wanceulem. Sevilla.
- SÁNCHEZ BAÑULS, F (1992) Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Gymnos.Madrid.
- UREÑA F. La educación física en secundaria. Inde. Zaragoza.
- VERDÚ J. (2001) (coord.). Cuadernos de aula: Propuesta de Proyecto Curricular del área de Educación Física para la ESO. Consejería de Educación y Deportes del Gobierno de Canarias.2001.